

ESTUDIOS PREVIOS OTROSI # 1

La Unión, diciembre 15 de 2025

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE LA UNION ANTIOQUIA, tiene a su cargo velar por que los servicios de salud se presten en los diferentes servicios con eficiencia, y calidad, los equipos biomédicos, odontológicos y de laboratorio existentes en la E.S.E. Hospital San Roque del municipio de La unión – Antioquia son vitales para el cumplimiento de las actividades misionales.

En desarrollo y ejecución de las actividades preventivas y mantenimiento de equipos en desarrollo del contrato 2025-080, se evidencio que varios equipos presentaban serias dificultades y requieren repuestos y componentes imposibles de proveer en el objeto inicial del contrato.

Teniendo en cuenta que el mantenimiento a efectuar es vital para la conservación y adecuado funcionamiento lo propio es adicionar recursos al contrato 2025-080

2. OBJETO A CONTRATAR

SERVICIOS DE DOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS A CADA UNO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO EXISTENTES EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – ANTIOQUIA

3. EL VALOR DE LA ADICION AL CONTRATO 2025-080 Y CONSIDERACIONES DEL MISMO

1. Entre el CONTRATANTE y CONTRATISTA se celebró Contrato 2025-080 con el objeto realizar dos mantenimientos a los equipos biomédicos, odontológicos y de laboratorio existentes en la E.S.E. Hospital San Roque del municipio de La unión – Antioquia
2. El término de duración del contrato es desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025
3. El contrato se viene ejecutando y desarrollando sin contratiempos y cumpliendo todas las actividades proyectadas, no obstante, se hace necesario adicionar recursos ya que se evidencian daños que requieren ser subsanados para garantizar la durabilidad del equipo y su correcto funcionamiento
4. Se observa la necesidad de adicionar presupuesto, para garantizar el mantenimiento efectivo a los equipos biomédicos, odontológicos y de laboratorio existentes en la E.S.E. Hospital San Roque del municipio de La unión – Antioquia



5. Que la supervisora del contrato y el contratista estiman que una adición en valor de siete millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos pesos m/l (\$7.466.600) es suficiente para cumplir de manera adecuada el objeto del contrato

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se concluye que es absolutamente necesario para la E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE LA UNION ANTIOQUIA, la adición en presupuesto al contrato 2025-080 conforme a las consideraciones de la necesidad, y por ser esencial para garantizar la prestación del servicio y cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales de la E.S.E. Se recomienda la realización de un OTROSI



MARICELA CADAVID OSORIO

Subdirectora Científica
E.S.E Hospital San Roque
La Unión – Antioquia

